

RESOLUCIÓN CS Nº 027/13

Avellaneda, |1 2 MAR 2013

VISTO:

El expediente N° 01- 091-13

El estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Universidad, promover espacios de formación especializada en diferentes conocimientos y disciplinas.

Que las carreras de posgrado constituyen espacios académicos destinados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores, en un área temática.

Que compete a la Secretaría de Investigación e Innovación Socio productiva, el diseño y organización de la oferta de posgrados de la Universidad.

Que se ha dado cumplimiento a las instancias de aprobación y elevación establecidas en la Resolución 55/11 UNDAV, correspondientes al Consejo Departamental de Actividad Física, Recreación y Deporte donde se presenta dicha carrera y a la Comisión de Grado Académico de las Carreras de Maestría para su aprobación.

Que corresponde designar al Director de la carrera de Maestría en "Educación Física y Deporte".

Ing. JORGE F. CALZON!
RECTOR
UNIVERSIDED IN CIONAL DE AVELLANDE



Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al artículo 34 del Estatuto Provisorio de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mg. Nancy Ganz como Directora de la Carrera de Maestría en "Educación Física y Deporte",

ARTÍCULO 2º: Elévese a las autoridades del Ministerio de Educación y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Investigación e Innovación Socio- Productiva, a Vicerrectoria y al Departamento de Actividad Física y deporte, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

RESOLUCION CS N°:

027/13

Ing. JORGE F. CALZONI REGTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVALLANEDA